

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Al amparo de los estatutos de la Compañía como de la Ley de Compañías, el día de hoy Ocho de Febrero del dos mil catorce, en las oficinas del domicilio legal de la Compañía ubicada en la parroquia Doce de Marzo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, siendo las 10H00 del día, se reúnen el ciento por ciento del Capital Social y por unanimidad deciden celebrar Junta General Ordinaria de Socios, con el fin de: recibir, analizar, aprobar corregir o rechazar los informes que reflejan la situación económica del ejercicio 2013 de CRISMAPAR S.A. Esto como ORDEN DEL DIA que es aprobado por unanimidad por los presentes, es decir por el ciento por ciento del capital social.

El señor MAXIMO CLOTARIO HIDALGO BENAVIDES, Presidente de la Junta manifiesta que la persona indicada para presentar el informe respectivo, por disposiciones legales y estatutarias es el Gerente de la Compañía, a quien sede la palabra.

El señor Ing. JOSE ALEJANDRO HIDALGO CASTILLO, Gerente General de la Compañía, se dirige a la Junta en los siguientes términos:

Conforme a la Ley, presento a ustedes el informe del ejercicio económico del año 2013. Lamentablemente aún no se ha comenzado a trabajar con la Compañía ya sea por motivos económicos o particulares.

La situación patrimonial de la Empresa ha cambiado. Por disposición y exigencia legal, la Compañía en el mes de Agosto del 2011 mediante escritura pública, legalmente notariada y registrada realizó la Conversión de Sucres a Dólares e Incrementó el Capital Social al legal permitido. Igualmente se han elaborado los correspondientes Estados Financieros, para cumplir con el trámite fiscal y de la Súper Intendencia de Compañías, con el cambio señalado. El nuevo Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, está conformado de la siguiente manera:

SOCIO: MÁXIMO CLOTARIO HIDALGO BENAVIDES	60 %	\$ 480,00
JOSE ALEJANDRO HIDALGO CASTILLO	10	80,00
PRISCILA CATHERINE HIDALGO CASTILLO	10	80,00
ANGELO FABRICIO HIDALGO CASTILLO	10	80,00
MÁXIMO ROBERTO HIDALGO CASTILLO	<u>10</u>	<u>80,00</u>
TOTAL DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:	<u>100 %</u>	<u>\$ 800,00</u>

Es todo lo que puedo informar al respecto señores socios. En el año solamente se ha hecho las respectivas declaraciones mensuales del IVA. Con cero operaciones y 1 Declaración de Renta del año.

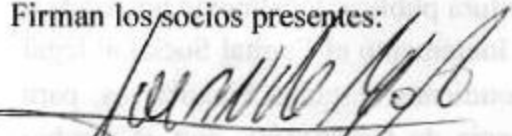
Estos valores constan en los respectivos Estados Financieros confeccionados para el efecto, los mismos que serán presentados a los entes de control como son la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, para el pago de los respectivos tributos que por Ley le corresponden cubrir oportunamente.

ING. JOSE ALEJANDRO HIDALGO CASTILLO. GERENTE.

Luego de la intervención del Gerente General de la Compañía, la Junta analiza y delibera lo expuesto tan explícitamente tanto los hechos como los valores y resultados del ejercicio económico 2013 y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad decide aprobar los informes económicos preparados, como son el Estado de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, como el respectivo informe de labores del Gerente. Se recomienda la presentación a tiempo de las debidas declaraciones a los entes de control, para que sean legalizados conforme a la Ley para su plena validez.

Cumplido y tratado el orden del día aprobado, motivo de esta Junta Ordinaria, siendo las 14H30 se levanta la sesión y redactada el acta respectiva en el lugar y fecha señalados se suscribe la misma aprobando así lo resuelto y actuado por los socios presentes y actuantes luego de escuchar palabras y expresiones de agradecimiento y compromiso.

Firman los socios presentes:



ING. JOSE ALEJANDRO HIDALGO CASTILLO
GERENTE GENERAL.